

EDITORIAL

FENÓMENOS NATURALES Y DESASTRES HUMANOS

Los asentamientos humanos y las ciudades se enfrentan a las amenazas naturales generadas por los procesos de transformación y modificación del ambiente (lluvias, terremotos, etc.) y las originadas por la actividad de las personas, así como a los riesgos por la combinación de ellas.

Nuestro pleno conocimiento de estos riesgos está documentada en la organización por nuestro país de la Conferencia Mundial del Cambio Climático COP 20, al igual que en las huellas de los terremotos de 1746, que destruyó los barrios de Lima y Callao; de 1970, en Huaraz, y el del 2007, en Pisco. Los daños registrados en los últimos cuarenta años por el "Fenómeno de El Niño" tampoco se pueden ignorar.

En los últimos 100 días nuestro país ha visto desaparecer decenas de miles de viviendas, miles de kilómetros de carreteras, canales y vías del ferrocarril, así como más de cien puentes para vehículos y peatones. También percibimos la destrucción de sistemas de agua y desagüe, inundando barrios enteros, afectando la vida y la salud de miles de habitantes, especialmente en la Costa Norte.

En pocos días, y a veces en horas, barrios enteros han dado un dramático salto a niveles de vida similares a los de la Edad Media. Nuestros compatriotas están luchando, día y noche, por su supervivencia.

La sociedad peruana en general ha dado muestras de solidaridad con los afectados y las entidades del Estado, en especial las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, ministros, bomberos y voluntarios están cumpliendo una esforzada labor.

Tenemos que entender que el impacto en el desarrollo económico y social es muy grande. A medida que pasen los días evaluaremos los daños. Recordemos las palabras de Basadre cuando nos dijo que las dos cosas que nos impiden ser una Nación son el Estado empírico y el abismo social.

Demostremos que hemos aprendido, como Camus, que "ya no estaremos nunca solos. Debemos saber, por el contrario, que no podremos evadirnos de la miseria común, y que nuestra única justificación, si es que tenemos alguna, es hablar, en la medida de nuestras posibilidades, por los que no pueden hacerlo".

¿Los enormes daños materiales y los que tienen que ver con la calidad de vida de los peruanos afectados serían los mismos si nuestras instituciones se hubieran adecuado a las exigencias del Siglo XXI, si los funcionarios, técnicos y en general los servidores públicos respondieran a la meritocracia, si tendríamos de un plan de ocupación nacional del territorio, de un plan nacional de infraestructura, planes de desarrollo urbano y rural, planes y presupuestos para la reducción de riesgos, así como idóneos sistemas de contratación y supervisión de proyectos, construcciones, equipamiento de las obras y su mantenimiento, que son necesarias para asegurar la competitividad de la Nación?

Deberíamos hablar de un plan de Infraestructura del Perú, siglo XXI; así como de una política de vivienda urbana y rural sostenible. Es decir, proyectos, tecnología e ingeniería y arquitectura de alto nivel y calidad. El reto será lograrlo en los plazos y costos adecuados.

Para hacer realidad este cambio se requiere entender que necesitamos un nuevo proceso, con criterios y estándares del nuevo siglo. No nos sirven las prácticas del siglo XX menos las del siglo XIX.

La "gerencia" es responsabilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y de los ministros, es decir del Poder Ejecutivo, así como del Presidente, sin duda, pero sería necesario que ellos nombren, en base a ternas, por ejemplo, a siete miembros de un "Directorio Ejecutivo" o similar de expertos en gestión, asuntos legales, organización, asuntos técnicos, financieros, asuntos sociales y de comunicación y rendición de cuentas. Este directorio debería nombrar entre ellos un Comité Ejecutivo de tres miembros.

El país necesita que los dos vicepresidentes estén concentrados en cooperar con el Presidente, sin agregarles cargos adicionales, lo mismo que a la PCM y a los ministros. La tarea que vienen desarrollando, antes de esta crisis, debe continuar. Tienen todos los poderes necesarios para supervisar y cooperar para que el Plan de Infraestructura del Perú Siglo XXI y la Política de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural avancen de la mejor manera los próximos cincuenta y dos meses de su responsabilidad como gobierno.

Importantes instituciones nacionales están estimando que son necesarios de US\$ 3,000 a US\$ 4,000 millones para la "reconstrucción".

Al respecto nos reafirmamos en la propuesta que hicimos en las ediciones de la revista del año 2011, de pensar en US\$ 10 mil millones de dólares en 10 años (2011-2021), para llegar al Bicentenario de nuestra independencia con un país menos vulnerable (meses después se rebajó el IGV del 19 al 18% lo que significa, aproximadamente, US\$ 1,000 millones menos del presupuesto).

Ing. José Meza Cuadra V.
Director Técnico

Dirección:

Juan Carlos Cuadrado

Dirección Técnica:

Ing. José Meza Cuadra V.

Comité Técnico Consultivo:

Ing. Enrique Pasquel
Ing. Carlos Albinagorta
Ing. Justo Cabrera
Ing. Luis Flores
Ing. Leonardo Rischmoller

Colaborador Permanente:

Revista BIT de Chile

Dirección Comercial:

Luis Liendo López

Editor:

Christian Gómez A.
cgomez@constructivo.com

Prensa:

Ricardo Mc Cubbin G.

Corrección de Estilo:

H. Karina Díaz Salcedo

Colaboración:

Arq. Antonio Rubio
Mayra Aguirre

Departamento de Publicidad:

María del Carmen Saldívar
Sylvia Sáenz E.
Esther Merino H.
Inés Linares
Eduardo Marín
Tatiana Garavito

Departamento de Diseño:

Mariela Sandoval Q.
Jean Carlo Silva L.
Guillermo Llancul S.

Departamento de Suscripción:

Rocío Tirado
Hatsumi Laynes
Patricia Habich

Distribución de Retail:

Alexander Tavera

Edición y Producción General:

PULL CREATIVO S.R.L.

Asesoría Legal:

Gerencia Legal SAC Grupo Verona

UNA PUBLICACIÓN DE:

pull
creativo
COMUNICACIONES

Jr. Lloque Yupanqui N° 836 Jesús María
Teléfono: 424-5000.
www.constructivo.com | info@constructivo.com



Edición 120
Abril - Mayo 2017

Portada:
EL NIÑO COSTERO